

CONCEDE PRORROGA POR 180 DIAS EN  
VIGENCIA DE SUBSIDIO EN PROGRAMA DE  
PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR DEL  
SR. CLAUDIO RIOS VILLARROEL  
RESOLUCION EXENTA N° 122

VALDIVIA, 21 ABR. 2010

**VISTOS:**

- a) El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar y sus modificaciones posteriores.
- b) Ordinarios N° 840 de fecha 09 de abril de 2010, del Director del SERVIU Región de los Ríos, en el que se solicita prorrogar la vigencia subsidio del DS N° 255 del Sr. Claudio Ríos de la comuna de Valdivia.
- c) La ley N° 20.174 que crea la Región de los Ríos y la Provincia de Ranco.
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- e) Resolución N° 66, de 18 de noviembre de 2009, de Vivienda y Urbanismo, que designa al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la solicitud formulada por el SERVIU Región de Los Ríos en el ordinario mencionado en la letra B) de los Vistos se solicita prorroga del subsidio que se indica a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	R.U.T.	N° CERTIFICADO
Claudio Balmoriz Ríos Villarroel	10.478.435-6	JM3 N°6-2007-65203

2.- Que en el mismo ordinario citado se establece por Serviu que existe disponibilidad presupuestaria.

3.- Que del ordinario indicado en el visto b) de esta resolución se desprende que se ha cumplido a satisfacción del Serviu Región de Los Ríos, con la condición indicada en la letra d) del artículo 38 del DS N° 255 de (V. y U.), es decir que las obras registran un avance de obras igual o superior al 50%.

4.- Que según lo preceptuado en el artículo 38 del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, se establece la facultad a esta SEREMI para que mediante resolución fundada, ampliar el plazo de vigencia de los subsidios que se encuentran vencidos.

**RESUELVO:**

**OTÓRGASE** un **plazo adicional de 180 días**, a partir de la fecha de la presente Resolución al Certificado de Subsidio Protección al Patrimonio Familiar correspondiente al beneficiario Sr. **Claudio Balmoriz Ríos Villarroel**, RUT N°4.308.384-8, que a continuación se individualiza:

N°	RUT	Nombre	N° Certificado
1	4.308.384-8	Claudio Balmoriz Ríos Villarroel	JM3 N°6-2007-65203

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

MCF/mof



**JOSE FRANCISCO OJEDA CARDENAS**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL**  
**VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS**

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Director Regional Serviu.
- Departamento Operaciones Serviu Región de los Ríos.
- Departamento Técnico Serviu Región de los Ríos.
- Archivo Unidad Asistencia Técnica Serviu Región de los Ríos.
- Archivo Unidad Jurídica.
- Archivo Partes